## MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

#### PROCESO CAS Nº 304-2015-CAS-MIMP

# CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA CON BACHILLER EN ECONOMIA, ADMINISTRACION O CONTABILIDAD.

#### I. GENERALIDADES

#### 1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio se requiere contar con el apoyo de UN(A) ASISTENTE(A) ADMINISTRATIVO para el Equipo Técnico de Gestión de la Dirección de Investigación Tutelar, que realice el apoyo en la elaboración y seguimiento de las gestiones administrativas, en el marco de las actividades para el cumplimiento del Programa Presupuestal 117: Atención Oportuna de niñas, niños y adolescentes en presunto estado de abandono de la Dirección de Investigación Tutelar.

#### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes

- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación
  - Oficina General de Recursos Humanos

## 4. Base legal

- a. Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de 04 años en la actividad pública y/o privada.
	Proactividad
	Orientación de resultados
Competencia	Compromiso con la Institución
	Trabajo en equipo y organización
	Integridad y probidad.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller en Economía, Administración o Contabilidad.
	Capacitación en computación y/o Ofimática.
	Capacitación en Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación en Gestión Pública.
	Capacitación en Contrataciones con el Estado.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable.

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Apoyo en el seguimiento de los pedidos de servicios y compras de suministros y accesorios de las unidades vehiculares de la Dirección de Investigación Tutelar y de las Unidades de Investigación Tutelar.
- b. Reporte mensual del funcionamiento de las unidades vehiculares.
- Seguimiento, ante la aseguradora, para indemnizar el siniestro, en caso de choque, incendio, despiste, robo parcial y total, de las unidades vehiculares de la Dirección de Investigación Tutelar y de las Unidades de Investigación Tutelar. (SOAT)
- Reporte de monitoreo de vehículos mediante GPS en las comisiones con los equipos multidisciplinarios y cronograma de actividades de los conductores.
- Reporte del consumo de combustible por cada unidad vehicular de la Dirección de Investigación Tutelar y de las Unidades e. de Investigación Tutelar.
- f. Reporte del registro diario de asistencia de los conductores y las comisiones realizadas con los equipos multidisciplinarios.
- g. Las demás funciones que la Dirección le asigne,

# CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección de Investigación Tutelar de la Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de Octubre de 2015
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro mil quinientos con 00/100 nuevos soles). Incluye todos los impuestos que de acuerdo a ley corresponden.







# V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a ia convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	Del 07 al 13 de agosto de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima ( Mesa de Partes)	11, 12 y 13 de Agosto de 2015 Horario: 08:00 a 16:00 horas	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Cludadano
SELECCIÓN		
Evaluación del curriculum vitae documentado	14 de agosto de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	14 de agosto de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	17 de agosto de 2015	Comité Evaluador CAS
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	17 de agosto de 2015	Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina de Tecnologías de la Información
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE	60%		
Experiencia	20%	15	20puntos
Formación académica	20%	15	20 puntos
Cursos o estudios de especialización	20%	15	20 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		45puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de ( 85 ) puntos



## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 304 -2015 CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores
MIMP
Att.: Comité Evaluador
Proceso de Contratación № 304-2015-CAS-MIMP
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA
NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando hablendo cumpildo los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

### IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva Nº 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS



X.

				LARACION JUI			
Aı	pellido Paterno		Apellio	lo Materno		Nombres	
Identificado		on DNI	Nº			declaro bajo j	domicilio e juramento:
No estar inscrite	o en el Registro	de Deudores Ali	mentarios M	orosos REDAM	#?		
Formulo la pres 002-2007-JUS.	ente Declaració	on Jurada en hon	or a la verda	d, de conformida	ad con lo dispues	to en la <b>Ley 28970</b> y en e	el Decreto Suprem
				Lima,	de	de	
					Fir	ma	

ph



# ANEXO Nº 01

El que se suscribe,	***************************************	****************	ACIÓN DEL POSTU		identifi	cado con DNI	N°
, DECLAR	J BAJO JUKAMEN	10 que la siguie	nte información se su	jeta a la verd	190:		
Nombres y Apellidos							
Domicilio actual							
Correo Electrónico (Ob	ligatorio)						
Fecha de Nacimiento							
Estado Civil							
RUC		Teléfo	ono		Fax		
			Lima,		******		
			Nombres y	Firma Apellidos:			
			EXO Nº 2				
			CION JURADA				
Yo,			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,			**	
ldentificado (a)		N°	Nombres			domicilio	en
distrito de		declaro ba	aio iuramento:				*******
<ol> <li>No percibir otros ingree</li> <li>No percibir pensión a d</li> <li>No haberme acogido a</li> <li>Que la documentación original, la misma que</li> <li>No tener proceso Adm</li> <li>Gozar de salud Optima</li> <li>Carecer de Anteceden</li> <li>Carecer de Anteceden</li> <li>Carecer de Anteceden</li> <li>Que la dirección antes</li> </ol> Formulo la presente Declai	sos del Estado bajo cargo del Estado. los beneficios de i n que sustenta mis obra en mi poder. inistrativo pendienta. tes Judiciales. tes Policiales. tes Penales. consignada, es la cación Jurada en h	o ninguna modalioncentivos extraorestudios y/o expecon el Estado.	dad (salvo por Funció rdinarios por renuncia periencia laboral pre a mi domicilio habitu	a voluntaria. sentada al C			
Tocedimento Administrativi	o General.		Lima,de	·	de		
			Nombres y Apellidos	Firma s:	***********		

# **DECLARACIÓN JURADA**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado. Asimismo, que no me encuentro impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser a	sí, a las correspondientes acciones administrativas de ley.
--	---

Lima,dedede
Firma
Nombres y Apellidos:
Área de prestación del servicio:

### **EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el MIMP presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Detalle de Oficina

L	ima,dedede
	Firma
N Á	lombres y Apellidos: rea de prestación del servicio:

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

